

Quito, 26 de abril del 2006

**INFORME DE COMISARIO**

A los señores Accionistas y Junta de Directores de ETICA

1. En cumplimiento a la nominación como comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, he revisado los balances generales de ETICA. al 31 de diciembre del 2005 y 31 de diciembre del 2004 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias.

2. La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.

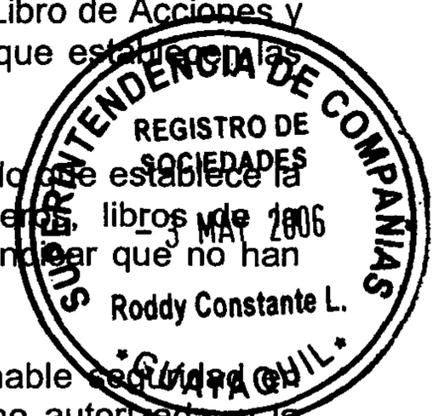
Los Libros de Actas, de Junta General y de Directorio, así como el Libro de Acciones y Accionistas, y libros de Contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.

3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Bancos, la cual prevé revisiones de Estados Financieros, libros de 2006 Compañía, revisión de Garantías, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas.

4. El sistema de Control Interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de Activos contra pérdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los Estados Financieros y la existencia de elementos para identificar los Activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.

5. Durante el 2005 los resultados netos de la compañía han sido de US\$ 491 mil dólares de utilidad, frente a US\$ 230 mil dólares de utilidad del año 2004.

6. El Estado de Flujo de Efectivo por el año 2005 arroja un efectivo en actividades de operación de US \$ 200 mil, el mismo que ha permitido cubrir sus flujos de inversión y financiamiento. El flujo de actividades de operación del año 2004 fue de US\$ 53 mil en negativo.



7. Al 31 de diciembre del 2005 y 2004, la compañía presenta un déficit acumulado de US\$ 1,279 mil y US\$ 788 mil, respectivamente. Su capital se ha mantenido en US\$ 160 mil. Estas situaciones indican a mi entender que la continuidad de la Compañía como negocio en marcha depende de eventos y decisiones futuras de la Administración de la Compañía.
8. En mi opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente, en los aspectos importantes la situación financiera de ETICA al 31 de diciembre del 2005 y 2004, los resultados del período de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y normas ecuatorianas de contabilidad vigentes (NEC).



Ing.Com. Darwin Ramirez C.  
**COMISARIO**

